

**RESOLUCIÓN DI No. 539-2024**

**APROBANDO ADJUDICACIÓN DE CONTRATO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. INJUPEMP-LPN-004-2024-DA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS POR LOTES; LOTE 1: LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS ESTANDAR, LOTE 2: LICENCIAS OFFICE 365 E3, LOTE 3: LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION TODAS PARA EL INJUPEMP.-**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el viernes trece (13) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), conforme a la Convocatoria de fecha jueves doce (12) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).- El Ingeniero **MARIO ORLANDO SUAZO LARA**, Sub Director Interino del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), estando presente los miembros del Comité Especial Apoyo a la Gestión Administrativa (CEAGA), dio por aprobada la Agenda No. **035-2024.- CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decreto Legislativo No. **357-2013** de fecha 20 de enero de 2014 el Congreso Nacional aprobó la Ley del INJUPEMP, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de abril de 2014 y puesta en vigencia el 13 de mayo de 2014.- **CONSIDERANDO (2):** Que la excelentísima Señora Presidente de la República, en uso de sus atribuciones y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, según Acuerdo Ejecutivo No.168-2022 del 08 de marzo de 2022 nombró al Ing. **MARIO ORLANDO SUAZO LARA** en el cargo de Sub Director Interino del INJUPEMP, siendo juramentado y tomando posesión según **Acta No.168-2022 del 08 de Marzo de 2022.-CONSIDERANDO (3):** Que según el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley del INJUPEMP, el Director y Sub Director Interino desempeñan las funciones y atribuciones del Directorio de Especialistas, como órgano de administración y ejecución. - **CONSIDERANDO (4):** Que el Director Interino en uso de sus facultades mediante acuerdo N° **136-2023** de fecha 1 de noviembre del 2023 nombró al abogado **WILSON SAUL MARTINEZ CARDOZA**, en el cargo de Secretario General, dependiente directamente de la Dirección Interina, designándole como invitado permanente a los comités del sistema de Gobierno Corporativo del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que asista a sus sesiones con el fin de que de fe de las actuaciones ejercidas en dichas Instancias.- **CONSIDERANDO (5):** Que según el artículo 18, numerales 7) corresponde al Directorio de Especialistas elaborar o modificar, los manuales, **planes**, directrices, instructivos y otros lineamientos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional, siguiendo el debido proceso establecido de conformidad a la Ley y 26) de la Ley del **INJUPEMP**, estipula resolver y dictaminar sobre los asuntos que en debido tiempo y forma, presenten para análisis los Gerentes de Área o Jefes de División.- **CONSIDERANDO (6):** Que la División Administrativa a través del Área de Licitaciones, presento para consideración la Aprobación y Autorización ante la Dirección Interina del Instituto en sesión del Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa (CEAGA), **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NO. INJUPEMP-LPN-004-2024-DA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS POR LOTES; LOTE 1: LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS ESTANDAR, LOTE 2: LICENCIAS OFFICE 365 E3, LOTE 3: LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION TODAS PARA EL INJUPEMP.- CONSIDERANDO (7):** Que **EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, de acuerdo con las necesidades, exigencias y requerimientos del Instituto, lanzó proceso de Licitación Pública Nacional, haciendo las publicaciones de

conformidad a la Ley de Contratación del Estado, que establecen los Artículos Nos. 1, 6, 7, 38, y 41 del mismo cuerpo legal, bajo la modalidad **LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO INJUPEMP No. LPN-004-2024-DA.**

Dicho proceso se encuentra en el objeto del gasto que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD
CONSTANCIA 024-DP-2024	45100 APLICACIONES INFORMÁTICAS

Es así, como a través de la presente licitación se tiene previsto **“La adquisición de Licencias varias, esto para mejorar la infraestructura actual de la base de datos, renovación de licencias office 365 y correo Outlook y asegurar la disponibilidad de los sistemas y servicios del Instituto”**. La licitación comprende tres (3) lotes distribuidos de la forma siguiente:

ITEM	CANTIDAD
Licencias Office 365 Business Standard	300
Licencias Office 365 E3	350
Licencia Oracle Database Enterprise Edition	1

El Presupuesto Base Estimado (PBE) para esta adquisición, incluidos todos los lotes, asciende a la cantidad de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 5,300.000.00)**, según constancia 024-DP-2024.- **CONSIDERANDO (8):** Que en la recepción de ofertas, se recibieron ocho (08) ofertas, tal como consta en el siguiente cuadro:

No.	Nombre Empresa / Contratista Individual	Representante
1.	PC BUILDS HONDURAS S. DE R.L.	Nesty Alvarez
2.	PBS HONDURAS S.A	Keydy Garcia
3.	GBM HONDURAS S.A.	Angela Pinot
4.	INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP S.A. (ITG)	Guisela Villanueva
5.	NAVEGA S.A. DE C.V.	Josmary Diaz
6.	DATUM HONDURAS S.A. DE C.V.	Sonia fiallos
7.	NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR	Nestor Alvarado
8.	SERCOM DE HONDURAS (CLARO)	Luis Felipe Najar

**CONSIDERANDO (9):** Que una vez completada la evaluación de las ofertas recibidas en el presente proceso, y realizar todos los análisis técnicos, legales, económicos y financieros la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación y formalización del contrato para el suministro de los tres (3) lotes de esta Licitación, a favor de los oferentes **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. de C.V. (SERCOM DE HONDURAS), CABLE COLOR, y PBS HONDURAS**, por haber presentado para dichos lotes una oferta evaluada como razonable y aceptable para los intereses del Instituto, y que ha cumplido sustancialmente con los requisitos del Documento del Proceso.-

**CONSIDERANDO (10):** Que mediante Resolución DI-006-2014 del 23 de junio de 2014 modificada en la Resolución No. DI 394-2022, se conformó el Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa

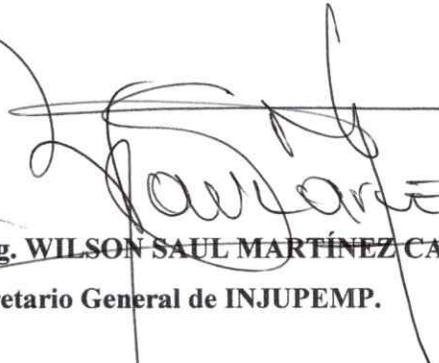
(CEAGA) en los ámbitos de racionalidad y eficiencia administrativa, transparencia y consulta, en lo requerido para el cumplimiento de las atribuciones y funciones del Director Interino y mediante Resolución DI-249-2018 del 15 de octubre de 2018, se aprobó su Reglamento.- **CONSIDERANDO (11):** Que en sesión del CEAGA de esta fecha y contando con la presencia del Auditor Interno del INJUPEMP en calidad de observador, el Sub Director Interino consultó al Comité sobre Aprobar **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NO. INJUPEMP-LPN-004-2024-DA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS POR LOTES; LOTE 1: LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS ESTANDAR, LOTE 2: LICENCIAS OFFICE 365 E3, LOTE 3: LICENCIA ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION TODAS PARA EL INJUPEMP**, y los miembros de dicho Comité recomendaron que se diera por aprobado y el Auditor Interno no expresó ninguna objeción.- **POR TANTO:** La Dirección Interina a través del Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa (CEAGA), con base a los Artículos 12 y 13 del Reglamento de CEAGA, con base en los considerandos anteriores, y en aplicación de los artículos 12, 18 (numeral 26) y 125 párrafo dos de la Ley del INJUPEMP.- **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la adjudicación y formalización del contrato para el suministro de los tres (3) lotes de esta Licitación, a favor de los oferentes **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. de C.V. (SERCOM DE HONDURAS), CABLE COLOR, y PBS HONDURAS**, por haber presentado para dichos lotes una oferta evaluada como razonable y aceptable para los intereses del Instituto, y que ha cumplido sustancialmente con los requisitos del Documento del Proceso.- El detalle de la Adjudicación propuesta se resume a continuación:

No.	OFERENTE ADJUDICADO	No. DE LOTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. de C.V. (SERCOM DE HONDURAS)	LOTE # 1	L 825,022.51
2	NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR	LOTE # 2	L 1,945,167.00
3	PBS HONDURAS	LOTE # 3	L 1,080,208.00
		<b>TOTAL ADJUDICADO POR LOS TRES LOTES</b>	<b>L 3,850,397.51</b>

**SEGUNDO:** Comunicar la presente Resolución a la División Administrativa para los efectos legales y administrativos correspondientes del INJUPEMP. **-TERCERO:** La presente Resolución es de ejecución inmediata.- **CÚMPLASE y COMUNÍQUESE.**



**Ing. MARIO ORLANDO SUAZO LARA**  
Sub Director Interino de INJUPEMP.

**Abog. WILSON SAUL MARTÍNEZ CARDOZA**  
Secretario General de INJUPEMP.



Cc: Lic. Fernando Figueroa Auditor Interno del INJUPEMP, como Observador.  
Cc: Archivo